

Yásnaya Elena A. Gil. *Ää: manifiestos sobre la diversidad lingüística*. Ana Aguilar-Guevara, Julia Bravo Varela, Gustavo Ogarrio Badillo y Valentina Quaresma Rodríguez (comp.). Almadía-Bookmate, México, 2020; 199 pp.

VICTORIA HUILA CRUZ  
El Colegio de México  
vhuila@colmex.mx

El año 2019 fue declarado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas como el Año de las Lenguas Indígenas. A decir del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI 2019), esta conmemoración surge como respuesta “ante la grave situación de los idiomas y la necesidad apremiante de conservarlos, revitalizarlos, promoverlos y desarrollarlos a nivel mundial”. La finalidad de ésta por parte de la ONU fue: “sensibilizar a la sociedad en general para que reconozcan, aprecien y valoren la importante contribución que los idiomas originarios hacen a la diversidad cultural y lingüística mundial”.

En el acto Construyendo un decenio de acciones para las Lenguas Indígenas, celebrado en febrero de 2020, se establecieron los objetivos y mecanismos por desarrollar durante el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032), entre los que destacan: 1) la integración de las lenguas indígenas en los marcos de desarrollo sostenible, 2) el acceso a los sistemas de justicia y servicios públicos en lenguas indígenas, 3) la incorporación de estas lenguas a las políticas públicas, 4) la implementación de la educación bilingüe y multilingüe en lenguas maternas y 5) el apoyo para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas (UNESCO 2020).

En México, el 18 de noviembre de 2020, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para modificar la Constitución con el propósito de que se reconozcan oficialmente como lenguas nacionales, además del español, las 68 familias lingüísticas que se hablan en este país. La propuesta busca agregar un párrafo al artículo segundo, en el que se señale que:

El Estado reconoce como lenguas nacionales, las 68 lenguas indígenas y el español, las cuales tendrán la misma validez. El Estado protegerá y promoverá la

preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales. Además, el Estado promoverá una política lingüística multilingüe, por la cual las lenguas indígenas alternen en igualdad con el español en todos los espacios públicos y privados (Santiago 2019: 4)

La modificación a la Constitución sería un paso importante para elevar a rango constitucional lo ya asentado en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 13 de marzo de 2003.

A unos días de terminar el 2020, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020) dio a conocer la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, en la que se impartirán cuatro licenciaturas: Enseñanza de las Lenguas Indígenas, Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas, Conocimientos y Literatura Indígena, y Comunicación Indígena Intercultural.

En este contexto de acciones que respaldan las *buenas intenciones* gubernamentales para rescatar, revitalizar y difundir las lenguas originarias, aparece el libro *Ää: manifiestos sobre la diversidad lingüística*, en el que Aguilar-Guevara, Bravo Varela, Ogarrio Badillo y Quaresma Rodríguez recogen algunos de los textos que Yásnaya Elena A. Gil publicó en diversas plataformas. En ellos, la autora, además de buscar la reflexión sobre la diversidad lingüística del país y la realidad cotidiana de discriminación a la que se enfrentan sus hablantes, sostiene que el Estado es el principal responsable de la extinción de las lenguas originarias.

El libro consta de cinco secciones: dos introductorias –“Prólogo” y “Los textos primeros, la voz y las voces: Introducción para leer el final”–, dos medulares –“Lengua escrita, lengua tecleada” y “Discurso en la Cámara de diputados”– y una final –“De visita: Epílogo”.

El prólogo está a cargo de Federico Navarrete, quien destaca, entre las características creativas de Yásnaya, su frontalidad y honestidad. Por lo demás, en la “Introducción”, los compiladores ofrecen datos biográficos de la autora y señalan como génesis de este libro su conferencia “Literatura indígena o literatura en lenguas indígenas”. Su objetivo principal fue reflexionar sobre el orgullo hispanocentrista dado el nombramiento del español como una de las lenguas con más hablantes nativos, pues éste eclipsó la contraparte: los hablantes nativos que ganó el español fueron, en muchos casos, aquellos que perdieron las lenguas originarias en peligro de desaparecer.

En la sección “Lengua escrita, lengua tecleada”, se recogen los textos publicados, entre 2011 y 2015, en la revista *Este país* y las redes sociales de Yásnaya. Está dividida temáticamente, pero, dado que el abordaje de la autora a la realidad indígena es una compleja y rica urdimbre y no una aproximación lineal, resultaría imposible y empobrecedor señalar una única línea argumentativa para cada sección. Sin embargo, sí se pueden reconocer algunos temas comunes.

La “Parte I: Orgullo y prejuicios” presenta reflexiones sobre las actitudes, muchas veces negativas, que los hablantes indígenas tienen hacia su lengua, como consecuencia de los prejuicios que padecen, al comunicarse en una lengua distinta al español. En esta primera parte, se describe la *alteridad* desde diferentes ángulos; por ejemplo, el

bilingüismo asimétrico, la manera en la que se autodenominan los pueblos indígenas y la comunidad a la que se autoadscriben los hablantes. Resulta interesante la crítica que hace la autora a la división clásica, aunque no fundamentada, entre lenguas indígenas y español, como si las primeras formaran un bloque homogéneo que pudiera contrastarse con el segundo, como si las 68 familias lingüísticas que se hablan en México tuvieran algo más en común que ser las lenguas de la resistencia de los pueblos que fueron colonizados por los españoles. El artículo de cierre, “Jajatl: ¿es para reírse?”, consiste en una crítica vedada pero certera, en la que la autora pone al lector de frente a su racismo y a la frivolidad con la que se burla de cuestiones que ignora (o decide ignorar), como las violaciones perpetradas por la dictadura guatemalteca contra mujeres ixiles.

En la “Parte II: Dejar de crear puentes”, la autora habla sobre las medidas y la *buena voluntad* que han tenido los gobiernos para fomentar el uso de las lenguas indígenas y fortalecer su desarrollo, así como del fracaso de estas iniciativas por la falacia del discurso gubernamental recubierto de inclusión, pero profundamente discriminatorio. La autora ahonda en la conformación de los estados políticos actuales y sus contrastes con los antiguos estado-nación indígenas y señala que “la situación es bastante elocuente, no hay fronteras internas ni externas que hayan respetado los límites de los pueblos y de las lenguas” (p. 94).

Los temas centrales de la “Parte III. ¿Qué nombre le pondremos Matarilerileró?” son los derechos lingüísticos y el trabajo de promotores indígenas. La autora señala que las acciones gestadas en la comunidad y no impuestas desde fuera son las que han permitido que las lenguas ganen terreno en espacios artísticos y culturales. Ofrece también una lista de acciones con las que los hispanohablantes pueden apoyar, para que cesen las violaciones contra los derechos lingüísticos que padecen los hablantes de lenguas diferentes al español.

La segunda sección medular del libro corresponde al discurso que emitió Yásnaya en la Cámara de Diputados el 26 de febrero de 2019, como parte de la iniciativa “Las lenguas toman la palabra”, con la que se pretendía impulsar la participación de los pueblos indígenas en espacios legislativos. El discurso, reproducido en mixe y en español, es una crítica al Estado mexicano y a las políticas públicas que favorecen la extinción de las lenguas indígenas, al no velar por los intereses de sus hablantes y no garantizar sus derechos humanos elementales, como el acceso al agua. La autora denuncia la falta del líquido vital en su comunidad, Ayutla mixe, como consecuencia de una agresión armada, un problema que el gobierno no ha resuelto en más de tres años.

Por último, en “De visita: Epílogo”, la autora defiende la escritura como una trincheira política de resistencia indígena, al tiempo que celebra la diversidad lingüística como la diversidad cultural de la resistencia.

La compilación no es un libro pensado para un público especializado, ya que la autora manifiesta un enfoque humanístico del quehacer lingüístico. No se enfoca en sistemas abstractos, sino que los sitúa en la realidad de las personas que utilizan estos idiomas como herramientas de comunicación. Así, la atención no está en las lenguas *per se*; está, en cambio, en los hablantes y las circunstancias que éstos habitan. En palabras de Navarrete: “Una de las novedades más interesantes del pensamiento de Yásnaya, desarrollado a lo largo de estos ensayos, es su conceptualización esencialmente política de la identidad de los pueblos indígenas” (p. 15).

La escritura de la autora es congruente con su activismo; pugna por los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas minoritarias, sin hacerlo en detrimento de los hablantes de otra lengua. No se emiten juicios sobre los hablantes de ninguna lengua, sino que se busca la reflexión de los hablantes: primero en torno a su propia lengua y después en relación con la percepción que tienen de las otras y de sus usuarios.

La hipótesis de que el Estado es el artífice del lingüicidio que aniquila las lenguas indígenas es uno de los hilos conductores del volumen, lo que parece contradictorio, si me remito a lo señalado en los primeros párrafos de esta reseña en los que mencioné que el gobierno mexicano ha realizado diversas acciones para favorecer el desarrollo de la diversidad lingüística, pero no lo es.

El fracaso de muchas de las políticas gubernamentales y el contrastivo éxito de las acciones colectivas de los pueblos indígenas para mantener y revitalizar sus lenguas puede explicarse desde el lugar en el que se efectúan: las primeras siguen siendo una imposición que parte del desconocimiento de la realidad indígena y se articulan desde oficinas situadas en megalópolis, mientras que las segundas son un mecanismo de resistencia y surgen en el seno de la comunidad. Pese a su *buena voluntad*, las acciones gubernamentales se centran en las lenguas como entidades abstractas, como *algo* que es parte de la riqueza cultural de un país y que, sólo por ello, hay que preservar. Quienes gobiernan parecen no reparar en que las lenguas son una expresión humana y, como tal, sólo existen, si sus hablantes cuentan con las condiciones necesarias para mantenerse y mantenerlas vivas. Las lenguas no gozarán de una mejor salud, si el Estado no garantiza los derechos humanos mínimos de sus hablantes.

Al principio de esta reseña, señalé algunas de las acciones implementadas por el Estado mexicano para fortalecer la diversidad lingüística. Es notorio que en todas se habla de “las lenguas indígenas” y “los pueblos indígenas” como parte de una abstracción en la que las personas no tienen cabida. Resulta interesante la forma en que el gobierno propone rescatar las lenguas sin darse cuenta de que el mismo sistema es el que está acabando con los hablantes. Ninguna lengua se preserva en vitrinas glamurosas sino en el uso. La lengua son los hablantes, éstos a los que los gobiernos discriminan y extinguen desde sus escritorios mediante políticas públicas excluyentes.

Quien se acerque a este libro encontrará más preguntas que respuestas, lo cual, además de ser una de sus mayores virtudes, parece ser uno de los objetivos de la autora y de los compiladores. Pretenden despertar en el lector una reflexión crítica acerca de su relación con los otros y con la lengua de los otros.

El carácter dialógico del volumen también se aprecia en la heterogeneidad de los textos. La selección de materiales resulta interesante y novedosa, como lo demuestra la inclusión de publicaciones breves emitidas en redes sociales. Asimismo, la presencia de códigos QR es atinada, pues permite la consulta de materiales soportados digitalmente que, de otra manera, sería complicado rastrear. Con todo, uno de los puntos débiles por señalar es la presencia de tuits y publicaciones de Facebook, cuyos temas son demasiado personales y se alejan de la propuesta general del libro; por ejemplo, los reunidos bajo la etiqueta #AmorSerrano.

En síntesis, se trata de una obra que, si bien no contiene materiales inéditos, pues es una antología de publicaciones pasadas, sí posee propuestas y enfoques novedosos. El libro tiene como fin la divulgación y la reflexión sobre actitudes lingüísticas.

Yásnaya logra, de manera efectiva, hacer una defensa de la diversidad lingüística de México desde un enfoque humanista que se centra en las personas depositarias de esas lenguas y las realidades que las rodean. Asimismo, expone con argumentos sólidos los motivos por los cuales el Estado es el principal responsable de la extinción de las lenguas indígenas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). 2019. *Año Internacional de las Lenguas Indígenas*. México: INALI, en <<http://www.inali.gob.mx>> [consultado el 18 de diciembre de 2020].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2020. *Declaración de Los Pinos [Chapoltepek]. Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas / Los Pinos [Chapoltepek] Amatlanawatilli Mahtlaktli Xihtli ma Motekipanokan Totlakatilstlahtolwan*, en <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568555/declaracion-de-los-pinos-julio-2020.pdf>> [consultado el 20 de diciembre de 2020].
- SANTIAGO, Irán. 2019. *Iniciativa que adiciona el artículo 2°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como nacionales, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del grupo parlamentario de MORENA*, en <[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/10/asun\\_3947269\\_20191023\\_1569519146.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/10/asun_3947269_20191023_1569519146.pdf)> [consultado el 22 de diciembre de 2020].
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). 2020. *Se instala Comité Interinstitucional para la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México*, en <<https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/se-instala-comite-interinstitucional-para-la-creacion-de-la-universidad-de-las-lenguas-indigenas-de-mexico?idiom=es>> [consultado el 5 de enero de 2021].

